



Petrolcentro

Petróleos del CENTRO C.A.

ACTA 01-JG-PC 2018

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE PETROLCENTRO PETRÓLEOS DEL CENTRO C.A. DEL DÍA JUEVES 12 DE ABRIL DEL AÑO 2018.

En la ciudad de Ambato, a los 12 días del mes de Abril del año dos mil dieciocho, en la sede de la Compañía ubicada en la Calle Pillahuazo y Pachacutec s/n, siendo las diez horas, con treinta minutos, se constituye la Junta General Ordinaria de Accionistas de PETROLCENTRO Petróleos del Centro C.A., bajo la Presidencia del Señor Marco Velarde Naranjo, actuando como Secretario el Señor Franklin Custode Ballesteros, Gerente General y con la asistencia de los siguientes Señores Accionistas: Águila Victor Manuel con novecientos cincuenta acciones (950) representado por Eduardo Llerena; Albán Valle Anita Maribel con seis acciones (6); Albán Valle Sandra Ximena con doscientas setenta y ocho acciones (278); Alvear Miguel Ángel con doscientas cuarenta y cinco (245); Arellano Abedrabbo Marco Antonio con mil setecientos cincuenta y ocho (1758); Ávila Vicuña Manuel Alfredo con trecientas treinta y un acciones (331); Ballesteros González Franklin Horacio con dos mil seiscientos once acciones (2611); Ballesteros González Inés Margarita con mil novecientos acciones (1900) representada por la Dra. Pilar Guevara; Castro Rivadeneira Susana Patricia con mil trescientas ochenta y cuatro acciones (1384) representada por la Dra. Pilar Guevara; Cerda Cueva Gloria Irene con ciento noventa y cuatro acciones (194) representada por Mariana Albán; Custode Ballesteros Franklin Enrique con setecientos veinte y cinco acciones (725); Custode Ballesteros Jaime Rodrigo con quinientas ochenta y tres acciones (583) representado por la Dra. Pilar Guevara; Custode Ballesteros Mónica Ivonne con trece acciones (13) representada por la Dra. Pilar Guevara; Custode Paredes Jaime Ernesto con setecientos setenta y ocho (778) representado por la Dra. Pilar Guevara; Díaz Delia María con novecientos noventa y siete acciones (997); Escudero Vasconez Edgar Oswaldo con dos mil ciento cuarenta y cuatro acciones (2144); Franco Palacio Fabio León con tres mil quinientas cincuenta y cuatro acciones (3554); Fuentes Flores María Del Carmen con seiscientos setenta y ocho acciones (678); Herrera Godoy Herman con ciento sesenta y cuatro acciones (164) representado por la Dra. Pilar Guevara; Jácome Cornejo Cesar Augusto con seiscientos quince acciones (615) representado por Ángela Jácome; Jiménez Consolación Ramiro con doscientas cuarenta y cinco acciones (245); Jurado Arcentales Oswaldo Napoleón con mil setecientos sesenta y dos acciones (1762); Jurado Tamayo Gladis Evelina con cuatrocientas cuarenta y un acciones (441) representada por Alejandra Chacón; Kast Melero Eduardo Rene con cinco mil novecientos nueve acciones (5909) representado por la Dra. Pilar Guevara; Kast Silva Andrés Esteban con

doscientas treinta y un acciones (231) representado por la Dra. Pilar Guevara; Kast Silva Eduardo Alfonso con doscientas treinta y un acciones (231); López Buenaño José Wilfrido con quinientas veinte y cinco acciones (525); López Santana German Mauricio con ochocientos quince acciones (815); M&M Hermanos con ochenta y cuatro acciones (84); Meza Aroca Nelson Camilo con mil trescientas cuarenta y cuatro acciones (1344); Moreno Mena Carmen Elizabeth con cuarenta y ocho acciones (48); Moreno Mena Hugo Fernando con cuatro mil cuatrocientas ochenta y dos acciones (4482); Moreno Mena Luis Javier con noventa y nueve acciones (99) representado por la Dra. Pilar Guevara; Moreno Vera Luis Alberto con dos mil ciento ocho acciones (2108) representado por Carmen Moreno; Padilla Poveda José Vicente (Herederos) con mil doscientas cincuenta y tres acciones (1253) representado por Jaime Padilla; Pérez Zúñiga José Andrés con ciento sesenta y cuatro acciones (164) representado por la Dra. Pilar Guevara; Sánchez Becerra Sergio Adalberto con sesenta y siete acciones (67) representado por Noemí Sánchez; Sánchez Becerra Zoila Noemí con dos mil un acciones (2001); Silva Espíndola Aníbal Francisco con quinientas setenta y un acciones (571); Silva Espíndola Freddy Gonzalo con cincuenta acciones (50) representado por la Dra. Pilar Guevara; Silva Espíndola María Isabel con doce acciones (12) representada por la Dra. Pilar Guevara; Silva Fiallos Graciano Antonio con dos mil trescientas cincuenta y ocho acciones (2358) representado por la Dra. Pilar Guevara; Silva Hecksher Patricia Guadalupe con ciento veinte acciones (120) representada por la Dra. Pilar Guevara; Sind. Chof. Prof. Saquisili con trescientas cuatro acciones (304) representado por Marcelo Calderón; Sindicato De Choferes Profesionales De Alausí con seiscientos ochenta y seis acciones (686) representado por Eduardo Llerena; Sindicato Choferes Profesionales de Bolívar con setecientos diez acciones (710) representado por Alfonso Camacho; Sindicato De Choferes Profesionales De Cotopaxi con doscientas cuarenta y tres acciones (243) representado por Carlos Enrique Noroña; Sindicato De Choferes Profesionales De Salcedo con doscientas cuarenta y cinco (245) representado por Oswaldo Amores; Supertapi Servicios C Ltda. con ochenta y seis acciones (86) representado por Miguel Alvear; Velarde Naranjo Marco Eduardo con cinco mil trescientas sesenta y dos acciones (5362); Verdezoto Gaibor Nelli Beatriz con mil seiscientos treinta y cinco acciones (1635) representada por la Dra. Pilar Guevara; Villaruel Burbano José Raúl con trescientas cincuenta y tres acciones (353); con lo que se inicia la junta con el sesenta y nueve coma cincuenta y nueve por ciento (69,59%) del capital accionario y se termina la reunión con el setenta y dos coma cero cinco por ciento (72,05%) del paquete accionario, quórum que es constatado y certificado por el Gerente General Secretario de la Junta, en tal virtud, el Señor Presidente declara instalada la Junta General Ordinaria de Accionistas, y ordena que por Secretaría se lea la convocatoria; el Señor Secretario procede con la lectura de la convocatoria, la misma que fue publicada en el



Petrolcentro

Petróleos del CENTRO C.A.

periódico La Hora de la ciudad de Ambato el 3 de abril de 2018, y cuyo tenor es el siguiente: "CONVOCATORIA.- A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE PETROLCENTRO PETRÓLEOS DEL CENTRO C.A. Conforme las pertinentes disposiciones de la Ley de Compañías y de los estatutos de la compañía, me permito convocar a los señores accionistas de PETROLCENTRO PETRÓLEOS DEL CENTRO C.A., a la Junta General Ordinaria de Accionistas que se cumplirá el día jueves 12 de abril del año 2018 a las 10h00, en la sede de la Compañía, ubicada en la calle Pillahuazo s/n y Pachacutec de esta ciudad de Ambato, para tratar el siguiente orden del día: 1.- Conocimiento y resolución del Informe del Presidente del Directorio correspondiente al Ejercicio Económico 2017. 2.- Conocimiento y resolución del Informe del Gerente General correspondiente al Ejercicio Económico 2017. 3.- Informe del Comisario Revisor correspondiente al Ejercicio Económico 2017. 4.- Informe de Auditoría Externa correspondiente al Ejercicio Económico 2017. 5.- Conocimiento y resolución de los Estados Financieros correspondiente al Ejercicio Económico 2017. 6.- Resolución sobre el destino de utilidades correspondiente al Ejercicio Económico 2017. 7.- Designación del Comisario Revisor Principal y Suplente para el Ejercicio Económico 2018 y fijación de sus honorarios. 8.- Designación del Auditor Externo para el Ejercicio Económico 2018 y fijación de sus honorarios. 9.- Autorización para el establecimiento de gastos operativos. 10.- Lectura y aprobación del Acta. Convóquese expresamente y de manera especial a la Comisaria Revisora Principal Eco. Mariana Albán Cerda. La memoria que contiene los documentos financieros se hallan a disposición de los señores accionistas en la Secretaria de la compañía. Marco Velarde Naranjo Presidente del Directorio Una vez leído el orden del día, el Sr. Presidente dispone que inmediatamente se entra a su tratamiento: **1.- Conocimiento y resolución del Informe del Presidente del Directorio correspondiente al Ejercicio Económico 2017.** El señor Marco Velarde, en su calidad de Presidente de la compañía, solicita que a través de secretaria se proceda a la lectura del informe de Presidente del Directorio correspondiente al ejercicio económico 2017. Luego de la lectura del informe el accionista Ávila Vicuña Manuel Alfredo mociona que este informe sea aprobado debido a que refleja la verdad y sacrificio de quienes hacen la compañía, informe que consta por escrito en la Memoria 2017. Esta moción es apoyada por todos los accionistas. El Sr. Presidente lo somete a votación y la Junta resuelve: **RESOLUCIÓN:** La Junta General Ordinaria de Accionistas resuelve por unanimidad dar por conocido el informe presentado por el Sr. Presidente del Directorio correspondiente al ejercicio económico 2017 y aprobarlo en todas sus partes. El Sr. Presidente dispone que se trate el siguiente punto del orden del día. **2.- Conocimiento y resolución del Informe del Gerente General correspondiente al Ejercicio Económico 2017.** Seguidamente, el señor Gerente General procede a dar lectura de su informe de labores



Petrolcentro

Petróleos del CENTRO C.A.

periódico La Hora de la ciudad de Ambato el 3 de abril de 2018, y cuyo tenor es el siguiente: "CONVOCATORIA.- A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE PETROLCENTRO PETRÓLEOS DEL CENTRO C.A. Conforme las pertinentes disposiciones de la Ley de Compañías y de los estatutos de la compañía, me permito convocar a los señores accionistas de PETROLCENTRO PETRÓLEOS DEL CENTRO C.A., a la Junta General Ordinaria de Accionistas que se cumplirá el día jueves 12 de abril del año 2018 a las 10h00, en la sede de la Compañía, ubicada en la calle Pillahuazo s/n y Pachacutec de esta ciudad de Ambato, para tratar el siguiente orden del día: 1.- Conocimiento y resolución del Informe del Presidente del Directorio correspondiente al Ejercicio Económico 2017. 2.- Conocimiento y resolución del Informe del Gerente General correspondiente al Ejercicio Económico 2017. 3.- Informe del Comisario Revisor correspondiente al Ejercicio Económico 2017. 4.- Informe de Auditoría Externa correspondiente al Ejercicio Económico 2017. 5.- Conocimiento y resolución de los Estados Financieros correspondiente al Ejercicio Económico 2017. 6.- Resolución sobre el destino de utilidades correspondiente al Ejercicio Económico 2017. 7.- Designación del Comisario Revisor Principal y Suplente para el Ejercicio Económico 2018 y fijación de sus honorarios. 8.- Designación del Auditor Externo para el Ejercicio Económico 2018 y fijación de sus honorarios. 9.- Autorización para el establecimiento de gastos operativos. 10.- Lectura y aprobación del Acta. Convóquese expresamente y de manera especial a la Comisaria Revisora Principal Eco. Mariana Albán Cerda. La memoria que contiene los documentos financieros se hallan a disposición de los señores accionistas en la Secretaría de la compañía. Marco Velarde Naranjo Presidente del Directorio Una vez leído el orden del día, el Sr. Presidente dispone que inmediatamente se entra a su tratamiento: **1.- Conocimiento y resolución del Informe del Presidente del Directorio correspondiente al Ejercicio Económico 2017.** El señor Marco Velarde, en su calidad de Presidente de la compañía, solicita que a través de secretaria se proceda a la lectura del informe de Presidente del Directorio correspondiente al ejercicio económico 2017. Luego de la lectura del informe el accionista Ávila Vicuña Manuel Alfredo mociona que este informe sea aprobado debido a que refleja la verdad y sacrificio de quienes hacen la compañía, informe que consta por escrito en la Memoria 2017. Esta moción es apoyada por todos los accionistas. El Sr. Presidente lo somete a votación y la Junta resuelve: **RESOLUCIÓN:** La Junta General Ordinaria de Accionistas resuelve por unanimidad dar por conocido el informe presentado por el Sr. Presidente del Directorio correspondiente al ejercicio económico 2017 y aprobarlo en todas sus partes. El Sr. Presidente dispone que se trate el siguiente punto del orden del día. **2.- Conocimiento y resolución del Informe del Gerente General correspondiente al Ejercicio Económico 2017.** Seguidamente, el señor Gerente General procede a dar lectura de su informe de labores

correspondiente al ejercicio económico 2017 y que consta en la memoria del 2017 entregado a los accionistas. El Señor Ávila Vicuña Manuel Alfredo mociona que se apruebe el informe de laborales del Gerente General en todas sus partes con un voto de aplauso y felicita por la labor desplegada en bien de la compañía, recibiendo apoyo por parte de todos los asistentes. El Presidente lo somete a votación y la Junta resuelve: **RESOLUCIÓN:** La Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía PETROLCENTRO Petróleos del Centro C.A. resuelve por unanimidad aprobar el informe presentado por el Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año 2017. El Sr. Presidente dispone que se trate el siguiente punto del orden del día. **3.- Informe del Comisario Revisor correspondiente al Ejercicio Económico 2017.** El señor Presidente concede la palabra a la economista Mariana Albán, para que en su calidad de Comisaria Revisora Principal, presente su informe respectivo. La economista Mariana Albán, da a conocer su informe que consta en la Memoria 2017 entregado a los accionistas y en la parte pertinente dice que su labor se basa en lo que refleja los libros de contabilidad de la compañía. Una vez terminada la lectura del informe, la Economista Carmen Moreno Mena mociona que se apruebe el informe presentado, moción que recibe el apoyo del resto de accionistas, por lo que el Sr. Presidente lo somete a votación y la Junta resuelve: **RESOLUCIÓN:** La Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía PETROLCENTRO Petróleos del Centro C.A. resuelve por unanimidad aprobar el informe correspondiente al ejercicio económico 2017 presentado por la Comisaria Revisora Principal de la compañía. El Sr. Presidente dispone que se trate el siguiente punto del orden del día. **4.- Informe de Auditoría Externa correspondiente al Ejercicio Económico 2017.** Por secretaría se da lectura al informe de Auditoría Externa correspondiente al ejercicio económico del año 2017. Concluida la lectura, el Señor Alfredo Ávila Vicuña mociona que se lo dé por conocido, se apruebe y se lo remita a la Superintendencia de Compañías, Mercado y Valores La moción es apoyada por todos los accionistas. El Sr. Presidente la somete a votación y la junta resuelve: **RESOLUCIÓN:** La Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía PETROLCENTRO Petróleos del Centro C.A. resuelve por unanimidad dar por conocido y aprobado el informe presentado por el Auditor Externo, correspondiente al ejercicio económico del año 2017. El Sr. Presidente dispone que se trate el siguiente punto del orden del día. **5.- Conocimiento y resolución de los Estados Financieros correspondiente al Ejercicio Económico 2017.** El señor Presidente dispone que la doctora Ana Báez, Contadora de la Compañía proceda a dar lectura del informe de los estados financieros y que también constan en la Memoria 2017 de la compañía. A continuación, el señor Presidente, solicita a los asistentes el pronunciamiento sobre este punto. El Señor Franklin Ballesteros González, pide la palabra y mociona que debe ser aprobado favorablemente los estados financieros, por cuanto considera que es la verdad de la gestión de la administración, esta moción



Petrolcentro

Petróleos del CENTRO C.A.

es apoyada por el resto de accionistas, por lo que el Sr. Presidente somete a votación y la Junta resuelve: **RESOLUCIÓN:** La Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía PETROLCENTRO Petróleos del Centro C.A. resuelve por unanimidad aprobar los estados financieros y sus respectivos anexos, correspondiente al ejercicio económico del año 2017. Se autoriza presentar los documentos aprobados a los organismos de control como son la Superintendencia de Compañías, Mercado y Valores, y al Servicio de Rentas Internas. El Sr. Presidente dispone que se trate el siguiente punto del orden del día. **6.- Resolución sobre el destino de utilidades correspondiente al Ejercicio Económico 2017.** Interviene el Sr. Franklin Custode Ballesteros, Gerente General de la compañía y manifiesta que en su informe anual recomienda que las utilidades del ejercicio económico 2017 sean repartidas el 100%. La moción es apoyada por todos los accionistas. El Sr. Presidente la somete a votación y la Junta resuelve: **RESOLUCIÓN:** La Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía PETROLCENTRO Petróleos del Centro C.A. resuelve por unanimidad aprobar que las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2017 sean repartidas el 100%, y que los pagos se realicen en el mes de Julio del año 2018 conforme a la liquidez que presente la compañía. El Sr. Presidente dispone que se trate el siguiente punto del orden del día. **7.- Designación del Comisario Revisor Principal y Suplente para el ejercicio económico 2018 y fijación de sus honorarios.** Interviene el Señor Marcelo Calderón representante del Sindicato de Choferes de Saquisilí quien mociona que se designe a la Econ. Mariana Albán Cerda como Comisario Revisor Principal y a la Ing. Lourdes Castelo como Comisario Revisor Suplente, y que los honorarios fijados sean los mismos del año 2017. Esta moción es apoyada por todos los accionistas. El Sr. Presidente la somete a votación y la Junta resuelve: **RESOLUCIÓN:** La Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía PETROLCENTRO Petróleos del Centro C.A. resuelve por unanimidad designar como Comisario Revisor principal para el ejercicio económico 2018 a la Econ. Mariana Albán Cerda y como Comisario Revisor suplente a la Ing. Lourdes Castelo, y que los honorarios fijados sean los mismos del año 2017. El Sr. Presidente dispone tratar el siguiente punto **8.- Designación del Auditor Externo para el ejercicio económico 2018 y fijación de sus honorarios.** Sobre este punto, el Señor Ávila Vicuña Alfredo mociona que el Directorio debe nombrar al Auditor Externo y fijar sus honorarios, por cuanto se necesita de tiempo para el estudio de las carpetas respectivas, con el fin de tomar una correcta decisión. Moción que es apoyada por el resto de accionistas. El Sr. Presidente la somete a votación y la Junta resuelve: **RESOLUCIÓN:** La Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía PETROLCENTRO Petróleos del Centro C.A. resuelve por unanimidad autorizar al Directorio para que designe al Auditor Externo para el ejercicio económico 2018 y proceda a fijar sus honorarios. El Sr. Presidente dispone tratar el siguiente punto del orden del día. **9.- Autorización para el**

establecimiento de gastos operativos. Toma la palabra el Sr. Gerente General de la compañía y manifiesta que es imperioso que la Junta General de Accionistas autorice los gastos operativos que se requieran incurrir para la buena marcha de la compañía en el ejercicio económico 2018. El Señor Alfredo Ávila Vicuña mociona que se apruebe lo solicitado por el Sr. Gerente General de la compañía. La moción es apoyada por todos los accionistas. El Sr. Presidente la somete a votación y la junta resuelve: **RESOLUCIÓN:** La Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía PETROLCENTRO Petróleos del Centro C.A. resuelve por unanimidad autorizar los gastos operativos que se requieran incurrir en el ejercicio económico 2018 para la buena marcha de la compañía. El señor Presidente dispone un receso de veinte minutos para que se elabore el Acta, transcurrido dicho tiempo, la Junta se reinstala y dispone tratar el último punto del orden del día. **10.- Lectura y aprobación del Acta.** A través de secretaria se procede a la lectura del acta de la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía, el Sr. Marcelo Calderón representante del Sindicato de Choferes de Saquilisí mociona que se apruebe en todas sus partes la presente acta, moción que recibe el respaldo del resto de accionistas. El Sr. Presidente somete a votación la moción presentada y la junta resuelve: **RESOLUCIÓN:** La Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía PETROLCENTRO Petróleos del Centro C.A. resuelve por unanimidad aprobar la presente acta. Sin tener otro asunto que tratar, el Sr. Presidente agradece a los accionistas por su asistencia y declara concluida la Junta a las trece horas con ocho minutos.



Marco Velarde Naranjo
PRESIDENTE



Franklin Custode Ballesteros
SECRETARIO